LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLITICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NUMERO 181

Precios de suscripción: En Alicante 1'50 pesetas al mes. En los demás puntos, 5 id trimestre—Fuera de España 20 id id — Pago adelantado.—Número suelto 5 céntimos—Atrasado 10 idem.

Puntos de suscripción: En la Redacción y administración Alfonso el Sabio, 26, entresuelo—Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador y Propietario Don RAFAEL SEVILA LINARES

NUM 11.613 — Alicante Viernes 28 de Septiembre de 1917 — AÑO XXXVIII

Cementerio Civil

Hay muchos, muchísimos pueblos donde el cementerio católico está muy descuidado, otros donde es deficiente; otros donde se contravienen las prescripciones de la higiene pública; bastantes donde se construyen con lujo, se cuidan con esmero y se atienden merecidamente. No hay pueblo, sin embargo, en que falte el cementerio católico. ¿Puede asegurarse lo mismo de los cementerios civiles? Podríamos hacer una especie de progresión regresiva, diciendo: en algún caso excepcional se los atiende y cuida; pocos son los pueblos en que existiendo se ajustan á las prescripciones de la higiene pública; bastantes donde es deficiente; muchísimos donde queda olvidado. Hay gran número de pueblos en que falta cementerio civil.

En 1872 se dictó una Real órden disponiendo.

«1.ª De conformidad con el espíritu y disposiciones consignadas en la ley de 29 de Abril de 1855, en todas las poblaciones donde no hubiese cementerio destinado á inhumar los restos de los que mueren perteneciendo á religión distinta de la católica, se ampliarán los existentes, tomando la parte del terreno contiguo que se considere necesario para el objeto. La parte ampliada se rodeará con un muro ó cerca como las demás del cementerio, y el acceso á la misma se verificará por una puerta especial independiente de éste, por la cual entrarán los cadáveres que allí deban inhumarse y las personas que los acompañan».

Aún la ignorancia ó el fanatismo olvidó preceptos tan terminantes, y en 1883 (2 de Abril) el Sr. Gullón vióse obligado á confirmar la Real orden firmada por D. Práxedes Mateo Sagasta, ya que no pocos Ayuntamientos dejaron de construir cementerios y de cumplir—según el preámbulo del ministro—«uno de los más ineludibles deberes que llena el Estado en todos los países civilizados.»

¿Habrá que citar más textos legales de los que ora recomiendan, ora exigen dar respetuosa y digna sepultura á los cadáveres, ya sean de librepensadores, ya de católicos, ya de hombres que profesen cualquiera de las religiones?

No lo manda sólo el espíritu y la letra de la ley; mándalo igual é imperiosamente la higiene pública, opuesta á los irrisorios y raquíticos cementerios civiles que existen en algunas partes, y que podríamos calificar de «corrales».

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

25 de Septiembre de 1917.

Inauguración de la temporada en el Cómico. Vuelven Loreto y Chicote tan activos y artistas como antes. Cosecharán palmas y dinero como siempre. ¡Ya lo creo! El teatro de la antigua calle de Capellanes —hoy Mariana Pineda—es una mina cuando lo explotan Loreto y el homónimo del director de nuestro Laboratorio Municipal.

También conozco y unos cigarros puros que se llaman chicotes. Pero no los gasto. Fumo pitillos, y gracias. Un «caruncho» de peseta y veinte céntimos me regalaron ayer. La cambio por una cajetilla de cincuenta. ¿Hace? Es procedente de la casa Urquijo. ¡Vaya rumbo!

En Apolo hay un actor nombrado Lamas que hace su papel en la obra «El Tesoro», con sumo acierto. Leopoldo Bejarano le saluda con la exclamación «¡Ey Carballeira!», robándosela—dice—á «Don Pío». A ver si le encausa toda Galicia, porque la frasecita vino de allí. A menos que esté yo equivocado y ella sea de procedencia gaditana. Pero quedamos en que Lamas es un tesoro dentro de «El Tesoro».

Un periodista—Gonzalo Latorre—y un concejal—Emilio Niembro—no saben cómo zanjar una cuestión originada en el salón de sesiones del Cabildo. Para dirimir este arduo tema nombraron representantes á tres señores Fernández y un D. Buenaventura L. Vidal, los cuales no han logrado llevar el asunto al terreno de las armas. Se han impuesto por sí mismos la paz y la neutralidad. ¡En todo vemos la influencia del ecuánime Dato!

Es decir... las mujeres... Una tal Dolores y otra tal Natividad, y otras cuyos nombres varían, se han liado á puñetazos, garrotazos, arañazos, mordiscos, empellones y tomaduras de pelo, en dos ocasiones sucesivas, mediando veinticuatro horas y un perjuicio municipal. Ahora sufren heridas de pronóstico reservado, y de seguro pensarán para sus adentros: No sabe uno lo que el porvenir la reserva.

Si se hubiesen atenido al presente de neutralidad y paz la Rivera de Curtidores —donde se ha desarrollado el último episodio—no tendría hoy una página sangrienta y peluda. Pero está visto que las señoras llevan sus iras más allá de donde las llevan los caballeros, sean periodistas ó concejales.

Tampoco el ministro de Fomento lleva sus reformas á un extremo excesivo. Contestando modestamente á los que le atribuían un plan completo de abastos, ha negado el fundamento de esta noticia. Eso corresponde al Gobierno, ha dicho Eza. Y como Eza es una parte del Gobierno, nada más, mientras las otras partes no formen el plan de abastos, Eza se retira por el foro y el plan no existe ni en estado de protoplasma, que significa la menor cantidad de existencia posible.

Estas noches he salido á la calle de ocho á diez, y he visto un gentío enorme, un tráfago enorme, un lujo enorme. Madrid parece la capital más animada y más rica del mundo. Lo es, sin duda. Huyendo de la guerra, todos los ricos han venido á nuestra capital. Esta tiene aspecto cosmopolita. Se ven automóviles y motocicletas de todos los países y de todas las marcas. Se oye hablar en francés, en inglés, en alemán, en ruso y en chino.

No hagan ustedes caso cuando les digan que Madrid es pobre y que estamos solos. Madrid es otra torre de Babel chapeada en oro fino y guarnecida de diamantes.

ARGOS.

NUESTRA OPINION

Nos pregunta un apreciable suscriptor á nuestro periódico, qué opinamos respecto á que se forme una Junta como la había en tiempos del gobernador civil Sr. De Federico, y que ésta perciba las cantidades que mensualmente entregan al gobernador civil de la provincia las casas de juego, para remediar necesidades y evitar la mendicidad.

Nuestra respuesta es, que somos contrarios á que las sociedades, cafés ó círculos, donde se lleva á cabo el juego, cotizen ó paguen cuotas mensuales para que se les tolere el vicio ó delito de jugar, y es más, creemos que esas Juntas que se nombran hacen mal en tomar el dinero procedente del vicio so pretexto de ejercer la caridad.

O se persigue el juego ó se tolera. Si lo primero, no debe consentirse que hayan casinos, sociedades y cafés donde se juegue á los prohibidos. Si lo segundo, debe ser sin cobrar por hacer la vista gorda, pues en esto hay que andar con gran pulso y mucho tiento.

La cuestión para muchos es recaudar dinero, aunque proceda del vicio.

Nosotros protestamos de esa manera de pensar, y no queremos nada de los intereses creados á la sombra del agio y de los negocios inmorales.

Ya se sabe, pues, como pensamos.

Guerra, pues, á esas Juntas especiales que entienden en el reparto del dinero del vicio á todo hora y en todos los terrenos; y no por odio ni aversión, ni espíritu de secta, sino por convencimiento, raciocinio, justicia y necesidad.

Figurámonos que la verdadera virtud, severa consigo propia, es indulgente con los demás; que desde la suprema y tranquila esfera en que reside, se digna algunas

veces tender una mano benévola á los que, por flaqueza de espíritu ó por debilidad de temperamento, sucumben al imperio de sus pasiones; que no se contenta con cumplir los fáciles deberes que en determinadas situaciones son meros actos, de beneficencia; con dar sencillas limosnas, con dispensar esa clase de protección que nada cuesta á la riqueza, que se concilia con la elegancia; y que, sirviendo para edificar las gentes, no se opone á los placeres de la vida.

Nuestro punto de vista es más alto,pues la verdadera virtud, digna de tal nombre cuando se trata de alguna empresa de las que censura la opinión del mundo, aunque las apruebe y bendiga justicia más depurada, nos consideramos felices en acometerla, y nos consagramos á ella con la conciencia segura y fijo el pensamiento en su bondad y eficacia.

Cortamos de «El Día»:

El Presidente de la Audiencia

TOMA DE POSESION

Con las solemnidades que determina la ley orgánica del Poder judicial, ayer mañana ante la Junta de Gobierno, de la Audiencia Provincial ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de dicho Tribunal D. Joaquí Feced y Valero.

El señor Presidente de la Sección segunda D. Bonifacio Alvarez Arraraz que presidia la Junta de Gobierno tomó juramento sobre el libro de los Evangelios al señor Feced, quien acto seguido tomó asiento en su sitial en señal de posesión.

Al acto concurrió todo el personal de la Audiencia y de los demás Tribunales y representaciones de los Colegios de Abogados, Notorial y de Procuradores.

«El Día» saluda con todo respeto al nuevo Presidente de la Audiencia y le ofrece su modesto pero leal concurso para cuanto se refiere al cumplimiento de los altos deberes de su cargo».

LOS EXÁMENES

En la Normal de Maestros, hoy á las nueve en punto se celebrarán los exámenes de prácticas de enseñanza, y mañana á igual hora tendrán lugar las oposiciones al premio extraordinario de grado y la última convocatoria de exámenes de ingreso y á la mejora de nota, si deseau aspirar á ella.

Nuestro aplauso

El presidente de la Excma. Diputación Provincial en atento oficio nos ha comunicado á la Comisión Organizadora de la becerra da benéfica que se tiene que celebrar en nuestro circo taurino el próximo domingo agradeciendo en nombre de la corporación que preside la invitación hecha á los asilados para concurrir á este espectáculo y al mismo tiempo notificándoles el concurso gratuito de la Banda de Música del Hospicio.

Es este un rasgo de magnanimidad que pone de relieve los buenos sentimientos de tan distinguido funcionario.

Nuevo abogado

El distinguido joven D. Pedro Beltrán Lallava acaba de licenciarse en Derecho tras brillantisimos ejercicios.

El señor Beltrán ha recibido numerosas felicitaciones á la que unimos la nuestra muy cordial deseándole grandes éxitos en su profesión.

Al señor Gobernador

¿Hasta cuando continuará el escándalo de las individuas que viven en la calle las Navas, número 9 al 15? Invaden las aceras se estacionan en ellas y diariamente hay escándalos entre las horizontales que no contentas con esto insultan á las vecinas.

Hace falta una pareja de los de Orden Público en esta calle.

Súplica encarecida

Habiendo hecho giros contra aquellos de nuestros suscriptores que estan acostumbrados á pagar de este modo ó no han tenido propoción de renovar á tiempo sus suscripciones, esperamos que los acepten á su presentación, para evitar gastos y dificultades á esta Administración.

Como el cuerpo de suscriptores está formado por nuestros amigos más entusiastas esperamos que han de atender á esta justa súplica.

Rasgos literarios

Pueblo, tu triste destino
lo puedes engrandecer;
tienes abierto el camino:
de comienzo por leer.

Es preciso que comprendas
lo que vales, lo que eres,
y con razones defiendas
tus niños y tus mujeres.

Si quieres edificar
tu casa del porvenir,
con los juegos del azar
no la quieras construir.

Estudia, aprende, razona,
y no odies, porque odio es ciego;
pues lo que el odio eslabona
es la destrucción y el fuego.

No quieras nunca llegar
sobre escombros á la cumbre
que te podián aplastar
con su propia pesadumbre.

Prefiere el camino llano,
ten por casino la escuela,
no pierdas el tiempo en vano
envidiando al que más vuela.

Que tú también volarás
consagrándote á leer,
y en la Instrucción hallarás
lo que no puedes creer;

lo que no puedes soñar
ni en tu anhelo presentir;
ten constancia en estudiar
porque saber es vivir.

Rompe el circulo de espinas
formado por tu ignorancia,
porque entre zarzas caminas
desde tu remota infancia.

Deja de falsos placeres
los goces que te embrutecen,
y vela por tus mujeres
y tus niños, que padecen.

Forma de tu hogar un templo,
trabaja por instruirte,
sé de cultura un ejemplo
y lograrás redimirte.

Amalia Domingo SOLER.

Plaza de toros de Alicante

Gran becerrada benéfica organizada por los operarios de la Fábrica de Tabacos de esta capital, para el domingo 30 de Septiembre de 1917.

Se lidiarán y serán muertos á estoque cinco bravos becerros de una acreditada ganaderia por los matadores Melchor García, Mariano Fernandez, José Berenguer y Rafael Santana.

En al quinto becerro ejecutarán la suerte de D. Tancredo Rafael Llopes (Coronel), Carlos Beviá y Francisco Juan; los dos últimos torearán dicho becerro, siendo el encargado de estoquearlo el festivo torero (Coronel).

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro menos cuarto.

Precios: Entrada general, 50 céntimos Señoras, niños y militares sin graduación 35 idem.

NOTICIAS

Con seis notas de sobresaliente han sido calificados los ejercicios correspondientes á tres años de solfeo y tres de piano que el aventajado joven Oscar Tordera ha realizado en el Conservatorio de Madrid.

Al felicitar á la familia de nuestro amigo Sr. Tordera hacemos extensiva nuestra enhorabuena á su profesora la señorita doña Angela Espinosa.

Este número ha sido sometido á la previa censura militar.

Lo que no puede decirse

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidas las noticias y comentarios referentes:

A las instituiciones fundamentales.

A la cuestión militar.

A las Juntas de defensa militares y civiles.

A los movimientos de trepas.

A los Manifiestos y proclamas societarios.

A los mitines y huelgas.

A exportaciones.

A torpedeamientos, en aguas jurisdicionales, de buques españoles y extranjeros.

A movimientos de buques en los puertos españoles.

A la neutralidad nacional.

Quedan prohibidos asimismo los comentarios sobre la guerra.

Y no se permite que aparezcan blancos en los periódicos.

Biblioteca Canalejas

CAMBIO DE HORARIO

Hasta el próximo mes de Octubre se suspende en esta Biblioteca el servicio que venia prestando de seis á ocho noche y se aumenta el de la mañana hasta las dos de la tarde.

Alcaldía Constitucional de Alicante

Anuncio para el concurso del suministro del hierro necesario para cubrir los sótanos del nuevo mercado.

Se abre un concurso por el suministro de hierro necesario para cubrir los sotanos del nuevo mercado, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª El plazo de admisión de proposiciones, será desde el dia de la publicación de este anuncio en los periódicos de esta localidad hasta el día 29 de los corrientes y hora de las once de la mañana, en que se procederá por ante notario á la apertura de dichos pliegos de proposición, los cuales se sujetarán al pliego de condiciones que se encuentra expuesto al público en las oficinas de Contaduría durante las horas de oficina.

2.ª Dichas proposiciones se dirigirán al señor alcalde en papel sellado de una peseta y en ellas se hará constar:

a) El precio por tonelada de hierro en viguetas laminadas de la sección que se indica en el pliego de condiciones facultativa, puestas al pie de la obra, ósea en la plaza de Balmes de esta ciudad.

b) El precio por tonelada de hierro en vigas armadas puestas al pie de obra.

c) El plazo de entrega de todo el material.

d) La forma de pago por parte del Ayuntamiento, con inclusión de los plazos y tanto por ciento de corto plazo.

3.ª A las once horas del dia 29 citado se procederá á la apertura de los proposiciones, adjudicandose el suministro á la más ventajosa, pudiendo ser rechazadas todas si así conviniera á los intereses municipales.

Alicante 24 Septiembre 1917.—El alcalde, Manuel Curt.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

Madrid 27

Dato nota oficiosa ... justificado disgusto producido ejército insidiosos rumores atribúyenle responsabilidad entiende jurisdicción militar procesos ... sucesos Agosto manteniendo estado guerra suspensión garantías.

General Marina después escuchar jefes juntas defensa comprobó ... rumores informándolo Dato Estella afirmando junta solo actual campo señalándose dentro respectivos reglamentos conocedares misión cuya ajena intervenir asuntos corresponde estado resolver deseando publicidad ... manifestaciones.

Gobierno espera opinión acogeralas satisfacción afirmando restablecimiento garantías levantamiento estado guerra actos libre exclusiva responsabilidad gobierno competencia jurisdicciones resolveranlas tribunales ... ejército.

Bolsa 75 86—73 45—20 19.

Impta. EL PORVENIR Alfonso el Sabio 26

V

El pobre Manolera estaba locuaz alle y triste hasta más no poder, primero ¡por haber cumplido su compromiso con fl...; lo cual le obligaba á separarse de su amo, y segundo, porque no podia el conformarse tan de repente á que un hombre joven y valiente como ... su coronel dejase el servicio, y se metiera ... un ...

Estaba ... dias ... el asunto en ca

—Que le pasa á V., ..., que esta tan olvidado?

—Nada; R... sino que el coronel Lujan ... en este momento que el fallecimiento de Diego Leon ha sido una infamia, (P al decir estas palabras sonrió ...)

—¿Lea infamia exclame el señor ... dirigiendo ... á Lujan que comprendia á su vez el ... que Su ... la preparaba;

—Si señor, una infamia ... que pide ... dijo con voz firme y serena;

—¿Y V. se llama militar?

—Yo me llamo lo que me parece ...

—Por Dios ... que estan ustedes en ... dijo hipócritamente Susana;

¡Por eso me contengo, dijo Lujan, pero esta ... ... inconveniente en que luego ... en la ...

—Absolutamente ninguno

Cuando salieron los dos del salon, estaba Rosana ávida del coraje que sentia.

—Este si que no se me escapo y llevará su merecido, precisamente Schuera es un gran tirador y le dará una severa lección y unpoquito de plomo en algún sitio que le deje, ¡infame!

Ni aun en esto se salió con la suya, porque sucedió lo contrario, que el señor aquel que tan inoportunamente intervino en la cuestión recibió al dia siguiente un balazo en un hombro que la segunda parte de Tujan le propinó, dejándole mal por mas de seis meses que tardó en su curación.